



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

El Departamento de Policía Cundinamarca, ubicado en la carrera 58 Nro. 9-43 Puente Aranda, Bogotá D.C., en atención a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 y 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional", invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio y unión temporal), que estén en capacidad de suministrar el objeto del presente proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo, dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía PN DECUN SA MC 019 2026, cuyo objeto es:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA SEGUNDA VUELTA DE JORNADAS ELECTORALES DE COMICIOS PRESIDENCIALES 2026 Y DEMÁS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS ESPECIALES Y DE APOYO QUE SE REQUIERAN POR PARTE DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE, CON EL SUMINISTRO DE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA), PARA EL PERSONAL UNIFORMADO".

Códigos de clasificación UNSPSC:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
90111500	Servicios de viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	Hoteles y moteles y pensiones	-----
90101800	Servicios de viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	restaurante y catering (servicio de comida y bebidas)	servicio de comida para llevar y a domicilio	-----
78111800	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Transporte de pasajeros	Transporte de pasajeros por carretera	-----

Lo anterior, y con el fin de suplir la necesidad planteada, se requieren proponentes idóneos que tengan dentro de su objeto social o actividad expresa el objeto del proceso, debidamente inscritos y con registro actualizado en el registro único de proponentes, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

PLATAFORMA ELECTRONICA SECOP II

El presente proceso será realizado mediante SECOP II, se deja en claro lo siguiente:

1. Las subsanaciones realizadas a las evaluaciones son recibidas única y exclusivamente en el área de mensajes de la plataforma SECOP II.
2. Las observaciones a la evaluación son recibidas única y exclusivamente en espacio informes de evaluación de la plataforma SECOP II.
3. No se recibe ningún tipo de observación por parte de los oferentes si no son realizadas en la plataforma SECOP II; teniendo en cuenta que al momento de registrarse se acogen a las políticas establecidas por Colombia Compra Eficiente, además por la obligatoriedad de esta.
4. Los veedores ciudadanos y comunidad en general que no hagan parte en el proceso son los únicos que pueden hacer observaciones al correo electrónico decun.gucot@policia.gov.co
5. En el evento de presentarse fallas generales o particulares en la plataforma del SECOP II dentro de las cuatro (4) horas previas a los hitos del presente proceso de selección, el Departamento de Policía Cundinamarca dará aplicación a lo previsto en el Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II, emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente-, (código CCE-SEC-GI-14 versión: 01 del 25 de enero de 2022) y se deberá remitir al correo electrónico: decun.gucot@policia.gov.co



PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución para el contrato de prestación de servicios será hasta el 15 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo primero que ocurra; previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN

El servicio de Transporte, Alojamiento y Alimentación se realizará a lo largo y ancho de los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca relacionados más adelante, los cuales integran el Departamento de Policía de Cundinamarca, conforme a los requerimientos del supervisor del contrato. El contratista deberá tener en cuenta que el supervisor del contrato puede solicitar los servicios pactados en las fechas que los requiera a partir del mes de junio del 2026 según sea sus necesidades hasta terminar o agotar los recursos, (sujeto a modificaciones de acuerdo con cronogramas del Gobierno Nacional y Departamento de Policía Cundinamarca), debiendo coordinar la logística necesaria y el transporte adecuado, el cual deberá ser entregado en óptimas condiciones de salubridad y habitabilidad en los siguientes lugares:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	SITIOS DONDE SE REQUIERE EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE EN BOGOTÁ CON LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y/O VICEVERSA.
	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA COMPUESTO POR 116 MUNICIPIOS - 15 PROVINCIAS Y 14 CORREGIMIENTOS
1	PROVINCIA DE SUMAPAZ
1.1	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
1.2	MUNICIPIO DE CHINAUTA
1.3	MUNICIPIO DE LA AGUADITA
1.4	MUNICIPIO DE POLICÍA SILVANIA
1.5	MUNICIPIO DE SUBIA
1.6	MUNICIPIO DE TIBACUY
1.7	MUNICIPIO DE CUMACA
1.8	MUNICIPIO DE GRANADA
1.9	MUNICIPIO DE PASCA
1.10	MUNICIPIO DE ARBELÁEZ
1.11	MUNICIPIO DE PANDI
1.12	MUNICIPIO DE SAN BERNARDO
1.13	MUNICIPIO DE VENECIA
1.14	MUNICIPIO DE CABRERA
2	PROVINCIA ALTO MAGDALENA CUNDINAMARQUÉS
2.1	MUNICIPIO DE GIRARDOT
2.2	MUNICIPIO DE RICAURTE
2.3	MUNICIPIO DE NILO



2.4	MUNICIPIO DE TOCAIMA
2.5	MUNICIPIO DE PUBENZA
2.6	MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
2.7	MUNICIPIO DE JERUSALÉN
2.8	MUNICIPIO DE GUATAQUÍ
2.9	MUNICIPIO DE NARIÑO
2.10	MUNICIPIO DE FLANDES
3	PROVINCIA DE TEQUENDAMA
3.1	MUNICIPIO DE LA MESA
3.2	MUNICIPIO DE ANAPOIMA
3.3	MUNICIPIO DE EL COLEGIO
3.4	MUNICIPIO DE EL TRIUNFO
3.5	MUNICIPIO DE LA VICTORIA
3.6	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA
3.7	MUNICIPIO DE SANTANDERCITO
3.8	MUNICIPIO DE TENA
3.9	MUNICIPIO DE LA GRAN VIA
3.10	MUNICIPIO DE CACHIPAY
3.11	MUNICIPIO DE ANOLAIMA
3.12	MUNICIPIO DE LA FLORIDA
3.13	MUNICIPIO DE VIOTÁ
3.14	MUNICIPIO DE APULO
3.15	MUNICIPIO DE QUIPILE
4	PROVINCIA MAGDALENA CENTRO CUNDINAMARQUÉS
4.1	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIO SECO
4.2	MUNICIPIO DE CAMBAO
4.3	MUNICIPIO DE CHAGUANÍ
4.4	MUNICIPIO DE VIANÍ
4.5	MUNICIPIO DE BITUIMA
4.6	MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA
4.7	MUNICIPIO DE BELTRÁN
4.8	MUNICIPIO DE PULÍ
5	PROVINCIA DE GUALIVÁ
5.1	MUNICIPIO DE VILLETÁ
5.2	MUNICIPIO DE SASAIMA
5.3	MUNICIPIO DE LA VEGA
5.4	MUNICIPIO DE EL VINO



5.5	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
5.6	MUNICIPIO DE NOCAIMA
5.7	MUNICIPIO DE VERGARA
5.8	MUNICIPIO DE NIMAIMA
5.9	MUNICIPIO DE TOBIA
5.10	MUNICIPIO DE LA PEÑA
5.11	MUNICIPIO DE UTICA
5.12	MUNICIPIO DE QUEBRADA NEGRA
5.13	MUNICIPIO DE LA MAGDALENA
5.14	MUNICIPIO DE ALBAN
5.15	MUNICIPIO DE SUPATA
6	PROVINCIA BAJO MAGDALENA CUNDINAMARQUÉS
6.1	MUNICIPIO DE GUADUAS
6.2	MUNICIPIO DE PUERTO BOGOTA
6.3	MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR
6.4	MUNICIPIO DE PATEVACA
6.5	MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ
7	PROVINCIA DE RIO NEGRO
7.1	MUNICIPIO DE PACHO
7.2	MUNICIPIO DE EL PEÑÓN
7.3	MUNICIPIO DE TOPAIPÍ
7.4	MUNICIPIO DE VILLA GÓMEZ
7.5	MUNICIPIO DE PAIME
7.6	MUNICIPIO DE LA PALMA
7.7	MUNICIPIO DE YACOPÍ
7.8	MUNICIPIO DE SAN CAYETANO
8	PROVINCIA DE UBATÉ
8.1	MUNICIPIO DE UBATE
8.2	MUNICIPIO DE CARMEN CARUPA
8.3	MUNICIPIO DE SIMIJACA
8.4	MUNICIPIO DE SUSÁ
8.5	MUNICIPIO DE FÚQUENE
8.6	MUNICIPIO DE GUACHETA
8.7	MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE
8.8	MUNICIPIO DE CUCUNUBA
8.9	MUNICIPIO DE TAUSA
8.10	MUNICIPIO DE SUTATAUSA



9	PROVINCIA DE ALMEIDAS
9.1	MUNICIPIO DE CHOCONTA
9.2	MUNICIPIO DE SUESCA
9.3	MUNICIPIO DE HATO GRANDE
9.4	MUNICIPIO DE VILLA PINZÓN
9.5	MUNICIPIO DE TIBIRITA
9.6	MUNICIPIO DE MANTA
9.7	MUNICIPIO DE MACHETA
9.8	MUNICIPIO DE SESQUILÉ
10	PROVINCIA DE GUAVIO
10.1	MUNICIPIO DE GACHETA
10.2	MUNICIPIO DE JUNÍN
10.3	MUNICIPIO DE SUEVA
10.4	MUNICIPIO DE GAMA
10.5	MUNICIPIO DE GACHALÁ
10.6	MUNICIPIO DE UBALÁ
10.7	MUNICIPIO DE GUATAVITA
11	PROVINCIA DE ORIENTE
11.1	MUNICIPIO DE CAQUEZA
11.2	MUNICIPIO DE FOSCA
11.3	MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ
11.4	MUNICIPIO DE UNE
11.5	MUNICIPIO DE CHIPAQUE
11.6	MUNICIPIO DE UBAQUE
11.7	MUNICIPIO DE CHOACHÍ
11.8	MUNICIPIO DE FÓMEQUE
11.9	MUNICIPIO DE QUETAME
11.10	MUNICIPIO DE GUAYABETAL
12	PROVINCIA DE MEDINA
12.1	MUNICIPIO DE MEDINA
12.2	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE JAGUA
12.3	MUNICIPIO DE MAMBITA
12.4	MUNICIPIO DE PARATEBUENO
12.5	MUNICIPIO DE MAYA



MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta la cuantía de los servicios a adquirir, y que los mismos son susceptibles de ponderación, al igual que existen varias empresas que están en capacidad de satisfacer la necesidad cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, el presente proceso de contratación se realizará bajo la modalidad de selección abreviada menor cuantía soportada en la siguiente normatividad.

B. SELECCIÓN ABREVIADA. Reglada por el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el capítulo 2, sección 1, subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, así:

"(...) La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

En sujeción a la norma anterior, el numeral 2 del capítulo II de la Resolución Nro. 03049 de 2014, dispone:

Es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, pueden adelantarse procesos simplificados. Para efectos de esta modalidad de selección, el numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

AVISO DE CONVOCATORIA, Y ESTUDIOS PREVIOS

Lugar: www.colombiacompraeficiente.gov.co y www.policia.gov.co
Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)

PUBLICACIÓN DEL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES

Lugar: www.colombiacompraeficiente.gov.co y www.policia.gov.co
Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)

ESTUDIOS PREVIOS

Lugar: www.colombiacompraeficiente.gov.co y www.policia.gov.co
Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)

VISITA VOLUNTARIA

Lugar: www.colombiacompraeficiente.gov.co y www.policia.gov.co
Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)

DILIGENCIAR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)

a. Los interesados podrán realizar observaciones si así lo consideran al proyecto Pliego de Condiciones, desde la publicación del proyecto de pliego de condiciones hasta dentro del término establecido a continuación:

Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II.

c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.colombiacompraeficiente.gov.co; www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.



**PLAZO PARA MANIFESTACIÓN DE
INTERÉS DE LIMITAR LA
CONVOCATORIA A MYPES Y/O
MIPYMES**

**RESPUESTA OBSERVACIONES AL
PLIEGO DE CONDICIONES
ACTO ADMINISTRATIVO DE
APERTURA DEL PROCESO
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE
CONDICIONES**

NOTA 1: Las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado en el literal a. se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración en los términos de la Ley 1755 de 2015, o aquellas que la modifiquen.

NOTA 2: No se absolverán consultas y/o observaciones efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal, sólo será tomada en cuenta en este Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II.

El cronograma (fecha y hora) se encuentra estipulado en la plataforma del SECOP II.

El cronograma (fecha y hora) se encuentra estipulado en la plataforma del SECOP II.

El cronograma (fecha y hora) se encuentra estipulado en la plataforma del SECOP II.

El cronograma (fecha y hora) se encuentra estipulado en la plataforma del SECOP II.

Los interesados en participar en el presente proceso, **DEBERÁN PRESENTAR** su manifestación de interés desde la cuenta de cada proveedor singular o plural, registrado en el SECOP II dentro de los **3 días hábiles siguientes** de la fecha del acto de apertura del proceso, hasta las 17 horas del último día hábil para la presentación.

La manifestación de interés debe realizarse de conformidad con los términos y funcionalidades del SECOP II. De conformidad con la Guía rápida para Manifestar interés a través del SECOP II (<https://www.colombiacompra.gov.co/node/23707>)

Las manifestaciones formuladas a través de mensajes, no serán tenidas en cuenta para la conformación de la lista de posibles oferentes.

En caso que las manifestaciones de interés sean inferiores a diez (10), no se adelantará audiencia de sorteo.

**PLAZO PARA MANIFESTACIÓN DE
INTERÉS**

En caso de no presentarse manifestación de interés dentro del término previsto, la entidad declarará desierto el proceso.

En el evento de encontrarse que un oferente (entiéndase por oferente persona natural, jurídica, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia o integrante de consorcio, unión temporal u otras formas de asociaciones), ha manifestado interés dos o más veces en el presente proceso de contratación, sólo se tendrá en cuenta la manifestación recibida primero en el tiempo.

EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA NO SE HACE RESPONSABLE POR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS ENTREGADA EN LUGAR O MEDIO DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. La manifestación de interés en participar es **REQUISITO HABILITANTE** para la presentación de la oferta.

NOTA: en caso de que la manifestación de interés sea presentada como consorcio, unión temporal u otras formas de asociación, deberá indicarse el nombre de la totalidad de sus integrantes, en ningún caso se aceptará la acepción "Y OTRO". Se advierte que la forma en que se presente la



REALIZACIÓN DEL SORTEO

manifestación de interés (estructura singular o plural) deberá coincidir con el de la oferta, así como cada uno de los integrantes.

En el evento de presentar manifestación de interés a nombre de persona natural o persona jurídica, esta no podrá hacerlo dentro del mismo proceso como integrante de consorcio, unión temporal u otras formas de asociación permitida por Ley 80 de 1993, la misma deberá coincidir con la oferta so pena de incurrir en causal de rechazo.

En caso de que el oferente requiera cancelar la manifestación de interés, deberá hacerlo a través de un mensaje en el SECOP II, antes de cumplirse la fecha establecida en el pliego de condiciones electrónico.

Cuando dentro del plazo citado anteriormente se presente un número superior a diez (10) manifestaciones de interés para participar en el presente proceso, el Departamento de Policía Cundinamarca, llevará a cabo AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO, según cronograma SECOP II, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Lugar: videoconferencia instalada desde el Departamento de Policía Cundinamarca.

Fecha y Hora: según cronograma SECOP II.

La Audiencia se realizará con medios electrónicos mediante Microsoft Teams, es decir, utilizando sistema de información digital que favorece la telepresencia, de modo que se permita una interacción simultánea entre las personas que quieran estar presentes y la Entidad.

De esta forma se permite un intercambio de mensajes de datos en tiempo real, para que las personas puedan ver y escuchar lo que pasa en la audiencia, pero también escribir o hablar, garantizándose de este modo la participación, así como la veeduría ciudadana.

Mediante mensaje público el Departamento de Policía Cundinamarca, 30 minutos antes del inicio de la audiencia, enviará el enlace mediante el cual podrá ingresar, para lo cual debe contar con acceso a Internet. Una vez reciba el link, debe copiarlo y pegarlo en el explorador donde la aplicación se habilitará automáticamente, para ingresar a la sala debe registrar mediante mensaje los nombres, apellidos completos y firma a la que representa.

En la audiencia de sorteo participarán los representantes legales o apoderados debidamente acreditados de la persona jurídica nacional, persona natural, consorcios, uniones temporales u otras formas de asociación, que hayan manifestado interés dentro del plazo señalado en la "MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPAR".

MECANISMO DE SORTEO: en la audiencia se dará lectura del listado de quienes manifestaron oportuna y válidamente su interés. A través de balotas o fichas, previamente puestas a la vista y colocadas en una bolsa que impida su visualización, se seleccionan 10 oferentes para presentar oferta. LA POLICÍA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA sacará la balota o ficha que corresponda.

De la audiencia se levantará el acta respectiva, que se publicará en el SECOP II, <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

PROCEDIMIENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO.

1. Se dispondrá de un listado de asistencia de los participantes para que obre como antecedente.



2. No será obligatoria la asistencia del representante legal y/o apoderados para las firmas que previo a la audiencia pública de sorteo presentaron su manifestación de interés.
3. Se asignará un número, código o contraseña a cada proponente teniendo en cuenta el orden cronológico de las firmas que presentaron manifestación de interés, dicho listado se dará a conocer previa realización de la audiencia pública de sorteo, para lo cual se publicará en el portal único de contratación estatal.
4. Se depositarán las balotas o fichas previamente puestas a la vista de los participantes y a disposición de los mismos, posteriormente se llamarán a lista de acuerdo al número, código o contraseña asignada para que uno a uno se acerque a la mesa y retiren una ficha, hasta completar el número de diez (10) posibles oferentes, lo cual se determinará con las que correspondan del uno (1) al diez (10).
5. Llegado el caso de que no haya un representante de alguna de las firmas que presentaron manifestación de interés, un funcionario de la Entidad, o un asistente a la audiencia, procederá a sacar la ficha correspondiente de acuerdo al orden asignado.

NOTA 1: El DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA, podrá designar un funcionario o ciudadano para que verifique o saque número o código de los oferentes que manifestaron interés.

NOTA 2: Durante audiencia de sorteo no se resolverán observaciones presentadas al proceso, pues estas se resolverán de acuerdo al cronograma del proceso.

**PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE
PRECALIFICADOS**

El cronograma (fecha y hora) se encuentra estipulado en la plataforma del SECOP II.

El cronograma (fecha y hora) se encuentra estipulado en la plataforma del SECOP II.

Los interesados podrán presentar observaciones y solicitar aclaraciones al Pliego de Condiciones definitivo, desde la publicación del mismo hasta dentro del término establecido.

**PRESENTACIÓN DE
OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS
DE CONDICIONES DEFINITIVOS**

Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II.

NOTA 1. Las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado en el cronograma se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración.

NOTA 2. No se absolverán consultas y/o observaciones efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta en este Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II.

**RESPUESTA A LAS
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE
CONDICIONES**

El cronograma (fecha y hora) se encuentra estipulado en la plataforma del SECOP II.

**PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR
ADENDAS**

El cronograma (fecha y hora) se encuentra estipulado en la plataforma del SECOP II.



PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
DE MENOR CUANTIA Nro. PN DECUN SA MC 019 2026

Página 10 de 12

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

APERTURA DE OFERTAS

INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN O EVALUACIÓN

PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO

FIRMA DEL CONTRATO

ENTREGA DE LAS GARANTÍAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS O PÓLIZAS E INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA publica en la plataforma del SECOP II, conforme a lo estipulado en la sección 2, subsección 2, artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 26 de mayo del 2015.

El cronograma (fecha y hora) se encuentra estipulado en la plataforma del SECOP II.

El cronograma (fecha y hora) se encuentra estipulado en la plataforma del SECOP II.

El cronograma (fecha y hora) se encuentra estipulado en la plataforma del SECOP II.

El cronograma (fecha y hora) se encuentra estipulado en la plataforma del SECOP II.

El cronograma (fecha y hora) se encuentra estipulado en la plataforma del SECOP II.

El DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA publica en la plataforma del SECOP II, conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 26 de mayo del 2015.

El cronograma (fecha y hora) se encuentra estipulado en la plataforma del SECOP II.

El cronograma (fecha y hora) se encuentra estipulado en la plataforma del SECOP II.

El cronograma (fecha y hora) se encuentra estipulado en la plataforma del SECOP II.

El cronograma (fecha y hora) se encuentra estipulado en la plataforma del SECOP II.

El cronograma (fecha y hora) se encuentra estipulado en la plataforma del SECOP II.

NOTA 1: De ser necesaria la modificación del cronograma anterior, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA 2: De ser necesaria la aplicación del párrafo 1 numeral 4 art 5 de la ley 1150 de 2007, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado para el presente proceso de contratación es de **MIL SESENTA MILLONES DE PESOS (\$1.060.000.000,00) M/CTE INCLUIDO IVA** y demás impuestos, discriminados así:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA
1	ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS A-02-02-02-0006-003	DECUN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA SEGUNDA VUELTA DE JORNADAS ELECTORALES DE COMICIOS PRESIDENCIALES 2026 Y DEMÁS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS ESPECIALES Y DE APOYO QUE SE REQUIERAN POR PARTE DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE, CON EL SUMINISTRO DE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA), PARA EL PERSONAL UNIFORMADO	10	1	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00
2	ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS A-02-02-02-0006-003	DECUN		10	1		
3	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS A-022-022-02-006-004	DECUN		10	1	60.000.000,00	60.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							1.060.000.000,00



ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento al numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 399 de 2021, se realizó la verificación en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, estableciéndose que la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA SEGUNDA VUELTA DE JORNADAS ELECTORALES DE COMICIOS PRESIDENCIALES 2026 Y DEMÁS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS ESPECIALES Y DE APOYO QUE SE REQUIERAN POR PARTE DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE, CON EL SUMINISTRO DE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA), PARA EL PERSONAL UNIFORMADO.", NO está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos CAN, COREA, COSTA RICA, ALIANZA DEL PACÍFICO, CANADÁ, CHILE, ESTADOS UNIDOS, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, LIECHTENSTEIN, SUIZA, MÉXICO Y UNIÓN EUROPEA; toda vez que por excepción a la aplicabilidad de los acuerdos comerciales, el proceso corresponde a las contrataciones relacionadas con los servicios financieros.

RECOMENDACIONES GENERALES

Examine rigurosamente la totalidad del contenido de: especificaciones técnicas, el proyecto de pliego y el pliego de condiciones definitivo, formatos, anexos y adendas, en el entendido de que todos estos documentos hacen parte integral del proceso de contratación y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.

Verifique no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para participar en las modalidades de selección de contratistas que adelantan las entidades estatales y para celebrar contratos con las mismas según lo dispuesto en la normativa legal vigente. En caso de tener conocimiento de la configuración de causal de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente, deberá informar a la entidad de manera inmediata.

Proceda a reunir la información y documentación exigida antes del cierre del proceso y verifique la vigencia para los documentos que la requieran.

Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el pliego de condiciones.

Suministre toda la información requerida en el pliego de condiciones.

Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido para el presente proceso.

Cumpla las instrucciones que en este proyecto de pliego de condiciones se imparten para la elaboración de su propuesta.

Identifique su propuesta en la forma indicada en este documento.

Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en los documentos del proceso.

Tenga presente el lugar, la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, señalado en la Plataforma del SECOP II, las propuestas después de la hora del cierre en ningún caso serán objeto de verificación, entendiéndose que no se tendrán como presentadas. En todo caso la hora oficial será la señalada en la página del SECOP II.



PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
DE MENOR CUANTIA Nro. PN DECUN SA MC 019 2026

Página 12 de 12

El proponente con la presentación de la propuesta, autoriza a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre.

Los proponentes deberán verificar permanentemente a través del link <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>, todas las manifestaciones de la administración y de todos y cada uno de los oferentes que se generen con ocasión del desarrollo del proceso. Por lo anterior es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.

El idioma de la propuesta y todos los documentos e información relacionada con la misma, deben presentarse en castellano. Si alguno de ellos está en cualquier otro idioma, deberá acompañarse de la traducción oficial en los términos del Artículo 251 del Código General del Proceso.

Revise la póliza de seriedad de su propuesta y verifique que sea otorgada a favor del DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA, identificada con NIT. 800.140.611-2, además:

1. Tenga en cuenta que el nombre del tomador deberá coincidir con el registrado en el certificado de existencia y representación legal incluida su sigla (en caso de que aplique).
2. El valor asegurado deberá coincidir con el valor del presupuesto oficial para el proceso de forma total o por ítem, según corresponda.
3. El objeto y el número de proceso deberá coincidir con el de la propuesta que presenta.
4. Allegue la póliza debidamente firmada por el tomador - afianzado.

Se publica el presente aviso en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Dada en Bogotá D.C., 6 MAY 2026

Atentamente,

Coronel MAURICIO ARLEY HERRERA LUENGAS
Comandante Departamento de Policía Cundinamarca

Elaboró: CPS4. BLADIMYR MORALES JIMÉNEZ
ARLOF/GUCOT

Revisó: ST. SANDRA CAMILA SALGADO SANCHEZ
DECUN/ASJUR

Revisó: CT. LEIDY VIVIAN NIÑO MONROY
ARLOF/GUCOT

Revisó: TC. MARIO JAVIER PENARETE VACCA
SUBCO/ARLOF

Revisó: CR. MIGUEL ANGEL DÍAZ LLANOS
DECUN/SUBCO

Fecha elaboración: 04/05/2026
Ubicación: Disco D/Procesos2026

Carrera 58 Nro. 9 - 43, Puente Aranda
Teléfono: 3213904690
decun.gucot@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA